I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001336

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 14 NOV. 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/2497/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/480/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/301/2018 de Tesorería Municipal; el Memorándum N°700/053/2018 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la carta solicitud de devolución presentada por el interesado; la fotocopia del comprobante de pago Folio Nº37.995 de 2018; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Benjamín Sebastián Cerda Solar,** Cédula de Identidad [redacted], la suma de $11.825.- (once mil ochocientos veinticinco pesos), por cobro y pago en exceso de licencia de conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/bacc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Licencias de Conducir
Interesado
Página Web.